## ACTA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al art. 65° del Decreto Reglamentario N°21909/2003, y la Resolución I.M N°355/2013, se procede a la Notificación de los Oferentes participantes en el llamado a Contratación Directa N°13/2013-Construccion de Empedrado-Calle Barrio Lomas del Sur Etapa II ID N°264.064 - Adjudicado a la Empresa ***CONSTRUCCIONES PANIAGUA***.-

Que, las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de este documento, dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N°2051/03 de Contrataciones Publicas.-

**Que, las empresas NOTIFICADAS SON:**

1- Anibal Benitez Construcciones: anibal_benitez@gmail.com. 05 DEC 2013

2- Construcciones Paniagua: 1.590.253 04 DEC 2013

3- Bernal Construcciones: PEDRO BERNAL 05 DEC 2013

4- Patricio Muller: Patricio Muller 05 DEC 2013

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS, EN CUMPLIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 Y SU DECRETO REGLAMENTO 21909/03. CONSTE.-

Cristian R. Ojeda Areco
Comite Evaluador

Gloria R. Jara Cardozo
Comite Evaluador